

# Comunidad de Madrid

## MODELO 030 EPÍGRAFE 1921 – AÑO 2016 TASAS EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS

### Obtención del impreso 030

El alumno que necesite un duplicado de un título ya expedido con anterioridad deberá abonar las tasas correspondientes a duplicados de títulos y certificados académicos. Para ello, utilizará el modelo 030 que podrá imprimir desde la página web de la Comunidad de Madrid que a continuación se indica:

[http://www.madrid.org/suin\\_m030/](http://www.madrid.org/suin_m030/) (entre n y m hay un guión bajo\_)

Para filtrar las opciones, se puede introducir la palabra “TÍTULOS” en el campo de búsqueda, eligiendo la correspondiente al título que se solicita y a continuación el centro docente en el que finalizó sus estudios. Aquellos alumnos que finalizaran en un centro privado deberán seleccionar el centro público al que éste estuviera adscrito.

No obstante, en aplicación de la Orden 1496/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, los alumnos que cursen estudios de Formación Profesional finalizando a partir de octubre de 2015 en algún centro privado de la Comunidad de Madrid abonarán la tasa siguiendo el mismo procedimiento, con la única salvedad de que no deberá seleccionar un nombre de centro docente concreto, sino la opción genérica “Colegios Privados”.

#### ■ EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS O CERTIFICADOS

#### ■ Expedición de duplicados de títulos o certificados (unidad)

### El alumno deberá cumplimentar los siguientes datos:

Servicio que se solicita: “Expedición del Título de....” (el que corresponda conforme al título original):

Epígrafe de la tasa	Títulos que comprende	Importe (*)
<b>1921</b> Duplicados de títulos y certificados de Nivel de Idiomas	Todos los duplicados de títulos y certificados de idiomas	15,76 €

Datos personales del alumno : Aquí se rellenarán los datos del alumno que solicita el título.

### Forma de pago:

En efectivo: si se desea efectuar el pago en efectivo, optará por la generación de documento. Con este impreso se personará en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras siguientes: Caixabank, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA (BBVA), Bankia, Banco de Sabadell SA (Bancosabadell), Banco Santander, S.A. (Santander) y Banco Popular Español, S.A. (Banco Popular), Cajas Rurales Unidas SCC” (Cajamar). El banco imprimirá en la parte inferior del documento su validación mecánica.

Telemático: para ello se continuará la gestión a través de la página de Internet desde la que se inició la tramitación para la obtención del impreso 030 siguiendo las indicaciones





## Comunidad de Madrid

ofrecidas. El interesado deberá estar en posesión de uno de los certificados digitales de firma electrónica reconocidos por la Comunidad de Madrid, entre los que se contempla el DNI digital. Se han incorporado en el modelo los datos del PRESENTADOR para distinguir al alumno de la persona que realiza el pago telemático.

Cuando el pago se efectúa con tarjeta de crédito, aparecerá bajo el código de barras la validación con el C. Aut. y CSO. Si se realizara como cargo en cuenta corriente, se reflejará la inscripción numérica detrás de las siglas NCCM, ubicada asimismo en la parte inferior del código de barras.

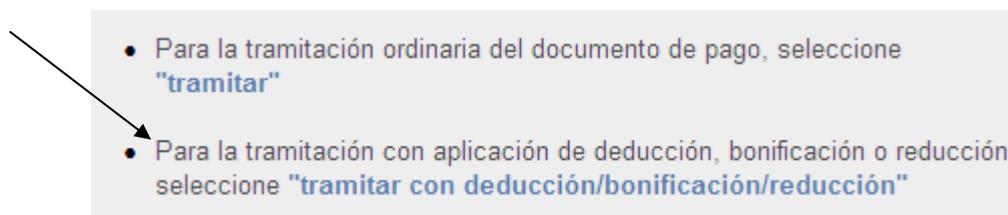
Con el certificado electrónico, el ciudadano podrá consultar los pagos efectuados telemáticamente a la Comunidad de Madrid accediendo a través de [www.madrid.org](http://www.madrid.org), Servicios al Ciudadano, Gestiones y Trámites, Pagos Realizados.

### Exenciones y bonificaciones (\*):

Las víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho e hijos y los miembros de familias numerosas de categoría especial gozarán de exención total, por lo que no deberán tramitar el impreso 030.

Los miembros de familias numerosas de categoría general gozarán de bonificación del 50%, en cuyo caso abonarán 7,88 €.

Al acceder a la página web indicada para el pago de la tasa, se seleccionará la tramitación con aplicación de deducción/bonificación o reducción, según se muestra a continuación:



El importe que se mostrará en el modelo 030 generado llevará ya aplicada la deducción correspondiente.

### Presentación en el centro docente:

Por último, el alumno entregará en el centro docente el impreso 030 acreditativo del pago, junto con una fotocopia del DNI o NIE/ pasaporte (alumnos extranjeros). Para la correcta expedición del título el centro deberá verificar con el alumno la ortografía exacta de sus datos personales y actualizarlos en la correspondiente base de datos. Asimismo, en caso de ser beneficiario de alguna deducción en la tasa, el interesado presentará el documento correspondiente (título de familia numerosa o certificación del Ministerio del Interior acreditativa de la condición de víctima de terrorismo).

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Alfonso González Hermoso de Mendoza



# MODELO 030 DE EJEMPLO PARA CUMPLIMENTAR

**Comunidad de Madrid** Centro Gestor 28032471 EDUCAC., JUV. Y DEP.  
**Tasa o Precio Público** EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS O CERTIFICADOS  
 Epígrafe Tasa 1 9 2 1 Clave Precio Público

CPR: 9057623

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN  DEPÓSITO PREVIO

Expte. n° Expte. n°

Pago en efectivo.... Otros .....

TOTAL A INGRESAR 15,76 Euros

Servicio que se solicita/ Motivación liquidación Administrativa

EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE TÍTULO DE ...

NIF/CIF Apellidos y Nombre o Razón Social (INTERESADO/A) Fecha y Firma interesado/a o presentador/a

Siglas Via Pública Núm. Letra Esc. Piso Prta.

Localidad Provincia Código Postal

NIF/CIF Apellidos y Nombre o Razón Social (PRESENTADOR/A)

Sello: Fecha: Importe:

ESPCIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

0304140049096

**Comunidad de Madrid** Centro Gestor 28032471 EDUCAC., JUV. Y DEP.  
**Tasa o Precio Público** EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS O CERTIFICADOS  
 Epígrafe Tasa 1 9 2 1 Clave Precio Público

CPR: 9057623

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN  DEPÓSITO PREVIO

Expte. n° Expte. n°

Pago en efectivo.... Otros .....

TOTAL A INGRESAR 15,76 Euros

Servicio que se solicita/ Motivación liquidación Administrativa

EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE TÍTULO DE ...

NIF/CIF Apellidos y Nombre o Razón Social (INTERESADO/A) Fecha y Firma interesado/a o presentador/a

Siglas Via Pública Núm. Letra Esc. Piso Prta.

Localidad Provincia Código Postal

NIF/CIF Apellidos y Nombre o Razón Social (PRESENTADOR/A)

Sello: Fecha: Importe:

ESPCIO RESERVADO PARA SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

Los datos personales serán incorporados en el fichero "TRIBRECTAS", cuya finalidad es la gestión de tasas, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos. El responsable del fichero es la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, sede en el Pso. Gal. Martínez Campos #30 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la LOPD. Si desea más información relacionada con esta materia, o si tiene alguna sugerencia que permite mejorar este servicio puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 o bien por escrito a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, sede en el Pso. Gal. Martínez Campos #30 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la LOPD. Relación de entidades colaboradoras en las que puede efectuar el ingreso: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANCA, BBVA y CAIXABANK

0304140049096

**Comunidad de Madrid** Centro Gestor 28032471 EDUCAC., JUV. Y DEP.  
**Tasa o Precio Público** EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS O CERTIFICADOS  
 Epígrafe Tasa 1 9 2 1 Clave Precio Público

Código de Administración 72000 CPR: 9057623

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN  DEPÓSITO PREVIO

Expte. n° Expte. n°

Pago en efectivo.... Otros .....

TOTAL A INGRESAR 15,76 Euros

Servicio que se solicita/ Motivación liquidación Administrativa

EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE TÍTULO DE ...

NIF/CIF Apellidos y Nombre o Razón Social (INTERESADO/A) Fecha y Firma interesado/a o presentador/a

Siglas Via Pública Núm. Letra Esc. Piso Prta.

Localidad Provincia Código Postal

NIF/CIF Apellidos y Nombre o Razón Social (PRESENTADOR/A)

Sello: Fecha: Importe:

ESPCIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

0304140049096



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1000031411240220714824